



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR, LOS TRABAJOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas, del día dieciocho del mes de noviembre del año dos mil veinte, reunidos a través de la plataforma virtual Zoom, la M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidente del Comité; el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, Secretario Ejecutivo; los C.C. Ing. Linda Isabel Manzanera Jiménez, T.P.R. Víctor Manuel Gallegos Acosta y Lic. Ruth Gladiana García Alvírez, todos en su carácter de Vocales del Comité; proceden a celebrar la presente Sesión Extraordinaria en los siguientes términos:

I.- En uso de la palabra la M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidenta del Comité, pone a consideración de los asistentes lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de Asistencia y Registro.

Segundo.- Análisis y en su caso aprobación, del Programa de Trabajo Anual de Trabajo del Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Tercero.- Asuntos generales.

En uso de la palabra la M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidenta del Comité, procede a exponer a los presentes lo siguiente:

PRIMERO.- A efecto de verificar el quórum legal del Comité, la M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidenta del mismo, procede a tomar lista de asistencia a los integrantes del mismo, haciendo constar que se encuentran presentes la totalidad de miembros, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán validez plena.

SEGUNDO.- Respecto del análisis y en su caso aprobación, del Programa de Trabajo Anual de Trabajo del Comité de Ética, se emiten por unanimidad los siguientes:

Acuerdos:

I.- Con base en la propuesta presentada por el Secretario Ejecutivo, y sugerencias de los miembros del Comité, se determinan los siguientes compromisos:



| No. | Descripción | Responsable | Fecha limite |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| 1 | Solicitar al Departamento de Sistemas la gestión y creación del correo electrónico para el Comité de Ética. | M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez | 25 de noviembre 2020 |
| 2 | Adicionar al plan de trabajo propuesto, acciones sobre la firma de carta compromiso para códigos, aviso de confidencialidad y modificar metas para que sean medibles. | C.P. José Francisco Almanza Alarcón | 25 de noviembre 2020 |
| 3 | Realizar aportaciones y/o sugerencias al plan de trabajo anual 2021 para su consideración e integración. | Miembros del Comité de Ética | 25 de noviembre 2020 |
| 4 | Enviar vía electrónica los compromisos que ante la contingencia sanitaria de COVID-19 se adquirieron, para validar su inclusión al Código de Ética y Conducta. | C.P. José Francisco Almanza Alarcón | 25 de noviembre 2020 |
| 5 | Enviar vía electrónica el Código de Ética y Conducta a los miembros de comité para su análisis y comentarios de mejora. | M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez | 25 de noviembre 2020 |

TERCERO.- No habiendo asuntos generales que tratar y enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, la Presidenta del Comité, da por concluida la presente sesión, siendo las 12:40 horas del día, mes y año en que se dio inicio a la misma, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron.

EL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
M.A.R.H. ELENA PÉREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
ASESOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN MÉDICA



SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN

VOCAL

ING. LINDA ISABEL MANZANERA JIMÉNEZ

VOCAL

T.P.R. VÍCTOR MANUEL GALLEGOS ACOSTA

VOCAL

LIC. RUTH GLADIANA GARCÍA ALVÍDREZ

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR, LOS TRABAJOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.